

**INFORME DE GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAL PARA EL DESARROLLO COINPADESA S.A.**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Señores Accionistas:

Tras haber asumido la administración de la COMPAÑÍA INDUSTRIAL PARA EL DESARROLLO COINPADESA S.A., el día 18 de diciembre del año 2013, pongo a su consideración el siguiente informe de la actual Gerencia General respecto de las Actividades de la compañía en lo que fue el período comprendido al 31 de diciembre de 2013.

1.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas:

Lamentablemente, en virtud de que el anterior Gerente General, Sr. Antonio Campolo Solines, no ha entregado la documentación legal, contable, financiera y societaria de la compañía a la nueva administración, nos ha sido imposible determinar si las disposiciones de la Junta General de Accionistas fueron cumplidas.

2.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En virtud de lo ya expuesto, nos hemos visto imposibilitados de determinar la existencia de hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral o legal pues no contamos con la documentación pertinente.

3.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales.

En virtud del cambio de accionistas y cambio de administración, debemos indicar que al no contar con la documentación contable y financiera de la compañía, no hemos podido comprobar el real estado económico de la empresa, sin embargo, de la revisión de las declaraciones mensuales de IVA, hemos podido determinar que la compañía ha permanecido inactiva hasta el mes de noviembre, y el diciembre, bajo el control de los nuevos accionistas, ésta empezó a tener operaciones.

Sin embargo, sobre toda aquella documentación contable y financiera relativa a los meses de enero a noviembre de 2013, cuya elaboración y manejo constituía una obligación legal para la anterior administración, ésta no ha sido entregada por lo que no hemos podido revisarla para determinar si guardan relación con los estados financieros de la compañía ni tampoco determinar si fueron elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Por la falta de documentación, no hemos podido determinar los objetivos que se pudieron haberse planteado para el ejercicio económico 2013, y en consecuencia, tampoco su cumplimiento.

5.- Acciones tomadas y recomendaciones.

Debido al constante incumplimiento con las obligaciones societarias en la que incurrió la anterior administración, hemos tratado de recuperar la información contable, financiera, societaria y legal que el ex Gerente General Sr. Antonio Campolo se rehúsa a entregar. En virtud de ello, hemos realizado el respectivo requerimiento notarial mediante el cual se le solicita al Sr. Campolo entregar la documentación respectiva so pena de que hagamos uso de nuestro derecho de iniciar las acciones legales respectivas por los daños y perjuicios que se pudieren generar por su negligencia y/o presunta mala fe. El plazo otorgado ha fenecido en virtud de lo cual instamos a los accionistas de la compañía autoricen el inicio de las acciones legales correspondientes con el objeto de que se subsanen dichos incumplimientos para con las autoridades.

Atentamente,



Ab. Juan Esteban Espinosa
Gerente General
Representante legal